



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 23 de Diciembre de 1998.-

Expediente N° 12.203/90 - Ref. N° 56/98

RESOLUCION N° 608/98

VISTO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud viene dictando las carreras de Maestría en Salud Pública y en Enfermedades Tropicales Transmisibles; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se autorizó la implementación de las mencionadas carreras con la característica de ser autofinanciada.

Que la financiación proviene del cobro de aranceles por inscripción y cuotas.

Que de acuerdo al plan de estudios, en el presente ejercicio comienza el dictado de una nueva promoción y a la vez continúa la promoción anterior con la presentación de tesis.

Que corresponde la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos para cada carrera.

Que el mencionado presupuesto para la Maestría en Salud Pública prevé la obtención de un superávit, en tanto para la Maestría en Enfermedades Tropicales prevé el resultado de un déficit.

Que teniendo en cuenta que las carreras mencionadas, por plan de estudios tienen un tronco común de materias y por tratarse de carreras de post-grado que cuentan con el mismo órgano rector académico, no hay inconveniente para que la carrera de Maestría en Salud Pública provea de financiamiento a la carrera de Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RE SUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la carreras de Maestría en Salud Pública y en Enfermedades Tropicales Transmisibles por el ejercicio 1998, de acuerdo a las planillas que como Anexo I y II, respectivamente forman parte de la presente resolución.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 23 de Diciembre de 1998. -

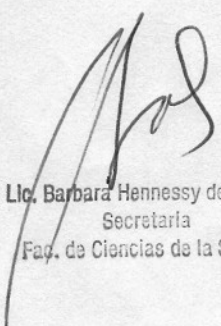
Expediente N° 12.203/90 - Ref. N° 56/98

RESOLUCION N° 608/98

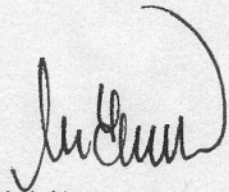
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la carrera de Maestría en Salud Pública, proveerá con sus ingresos, el financiamiento necesario para cubrir el déficit que arroje la carrera de Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles durante el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que en el mes de Marzo de 1999 se deberá realizar una actualización del presupuesto de cada carrera.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, remítase copia a Comité Académico, Dirección Administrativa Económica, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y siga al Consejo Directivo de esta Facultad para la convalidación de la presente resolución.

  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA					Expte. 12.203/90-Ref. 56/98		
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					Resolución N° 608/98		
						Anexo I		
	<b>CARRERA DE MAESTRIA EN SALUD PUBLICA</b>							
	<b>PRESUPUESTO EJERCICIO 1998</b>							
	<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>39.148,53</b>	
	INSCRIPCIONES Y CUOTAS					19.800,00		
	Inscripciones: 18 alumnos x \$ 100	18	100		1.800,00			
	Cuotas: 18 alumnos x 10 meses x \$ 100	18	10	100	18.000,00			
	OTROS					19.348,53		
	Remanente ejercicio anterior				7.498,53			
	Recupero de cuotas morosas	118,5	100		11.850,00			
	<b>TOTAL EGRESOS</b>						<b>27.681,30</b>	
<b>2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>						<b>60,00</b>	
1	PROD. AGROPEC. Y FORESTALES					60,00		
1	ALIMENTOS PARA PERSONAS					60,00		
	3 Seminarios: 6 comidas x 6 doc x \$ 10	6	6	10	0,00			
	1 Tribunales: 6 comidas x 1 doc x 1 veces doc x \$ 10	1	6	10	60,00			
	0 Tribunales: 6 comidas x 3 doc x 30 veces doc x \$ 10	0	0	0	0,00			
5	PROD. QUIM. COMBUST. Y LUBRICANTES					0,00		
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					0,00		
	Traslados varios							
9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENT.					0,00		
2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑ.					0,00		
	Artículos de librería vs.				0,00			
<b>3</b>	<b>SERVICIOS</b>						<b>27.621,30</b>	
1	SERVICIOS BASICOS					22,00		
5	CORREOS Y TELEGRAFOS					22,00		
	Franqueo: vs.				22,00			
3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA					0,00		
3	MANT. Y REPAR. DE MAQUIN. Y EQUIPOS					0,00		
	Service fotocopiadora				0,00			
4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES					20.640,00		
5	DE CAPACITACION					15.900,00		
	3 Seminarios: 30 hs. x \$ 30	3	30	30	2.700,00			
	Trabajo de campo: 30 hs. x 3 doc. x \$ 30	30	3	30	0,00			
	Tribunales examinador Tesis: sin costo				0,00			
	Previsión: 60 hs. x \$ 20		60	20	1.200,00			
	Comité: 3 doc. x 10 meses x \$ 400	3	400	10	12.000,00			
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE					4.740,00		
	Honorarios Administ.: 2 pers x 11 meses x \$ 210	2	11	210	4.620,00			
	Previsión: 40 hs. x \$ 3	40	1	3	120,00			
6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					0,00		
5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					83,00		
3	IMPRESA, PUBLICAC. Y REPRODUCCIONES					83,00		
	Fotocopias				83,00			
7	PASAJES Y VIATICOS					1.080,00		
1	PASAJES					1.080,00		
	1 Seminarios				350,00			
	1 Trib. Tesis: 2 doc x 1 Pjes. Bue-Sla-Bue x \$ 350				730,00			
	0 Trib. Tesis: 3 doc x 30 Pjes. Bue-Sla-Bue x \$ 350				0,00			
	Remis 3 Seminarios: 4 vjes x \$ 7	3	4	7	0,00			
	Remis 20 Tribunales: 4 vjes. x \$ 7	20	4	7	0,00			
	Remis 30 Tribunales: 4 vjes. x \$ 7	30	4	7	0,00			
2	VIATICOS					0,00		
	--				0,00			
8	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS					3.558,96		
3	DERECHOS Y TASAS					3.558,96		
	Retención p/ UNSa				3.558,96			

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				Expte. 12.203/90-Ref. 56/98	
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				Resolución N° 608/98	
					Anexo I	
	<b>CARRERA DE MAESTRIA EN SALUD PUBLICA</b>					
	<b>PRESUPUESTO EJERCICIO 1998</b>					
9	OTROS SERVICIOS				2.237,34	
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE				2.237,34	
	Alojamiento 1 Seminarios: 1 doc x 4 días x \$ 55			271,34		
	Alojamiento 1 Tribunales: 2 días x 2 pers x 20 Trib. x \$ 55			166,00		
	Alojamiento 0 Tribunales: 2 días x 3 pers x 30 Trib. x \$ 55			0,00		
	Gastos varios			800,00		
	Imprevistos: 10 meses x \$ 200	10	100	1.000,00		
4	<b>BIENES DE USO</b>					<b>0,00</b>
3	MAQUINARIA Y EQUIPO					0,00
5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0,00	
	Equipos varios			0,00		
5	LIBROS REVISTA Y OTROS ELEM. COLEC.				0,00	0,00
	Bibliografía			0,00		
	<b>RESUMEN</b>					
				IMPORTE	PORCENT.	
	Ingresos			39.148,53	100,00	
	<b>TOTAL</b>			<b>39.148,53</b>	<b>100,00</b>	
	Inciso 2			60,00	0,22	
	Inciso 3			27.621,30	99,78	
	Inciso 4			0,00	0,00	
	<b>TOTAL</b>			<b>27.681,30</b>	<b>100,00</b>	
	<b>SUPERAVIT ESPERADO</b>			<b>11.467,23</b>		

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA					Expte. 12.203/90-Ref. 56/98	
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					Resolución N° 608/98	
						Anexo II	
<b>CARRERA DE MAESTRIA EN ENFERMERIA TROPICALES</b>							
<b>PRESUPUESTO EJERCICIO 1998</b>							
	<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>17.725,00</b>
	INSCRIPCIONES Y CUOTAS					8.800,00	
	Inscripciones: 8 alumnos x \$ 100	8	100		800,00		
	Cuotas: 8 alumnos x 10 meses x \$ 100	8	10	100	8.000,00		
	OTROS					8.925,00	
	Remanente ejercicio anterior					1.975,00	
	Recupero de cuotas morosas	69,5	100		6.950,00		
	<b>TOTAL EGRESOS</b>						<b>20.322,81</b>
<b>2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>						<b>120,00</b>
1	PROD. AGROPEC. Y FORESTALES					120,00	
1	ALIMENTOS PARA PERSONAS					120,00	
	1 Seminarios: 6 comidas x 1 doc x \$ 10	1	6	10	60,00		
	1 Tribunales: 6 comidas x 1 doc x 1 vez x \$ 10	6	1	10	60,00		
	1 Tribunal: 6 comidas x 2 doc x 1 veces doc x \$ 10	0	0	0	0,00		
5	PROD. QUIM. COMBUST. Y LUBRICANTES					0,00	
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					0,00	
	Traslados varios				0,00		
9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENT.					0,00	
2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑ.					0,00	
	Artículos de librería vs.				0,00		
<b>3</b>	<b>SERVICIOS</b>						<b>20.202,81</b>
1	SERVICIOS BASICOS					50,00	
5	CORREOS Y TELEGRAFOS					50,00	
	Franqueo: vs.				50,00		
3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA					0,00	
3	MANT. Y REPAR. DE MAQUIN. Y EQUIPOS					0,00	
	Service fotocopiadora				0,00		
4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES					16.517,87	
5	DE CAPACITACION					12.500,00	
	1 Seminarios: 30 hs. x \$ 30	1	30	30	900,00		
	Trabajo de campo: 30 hs. x 3 doc. x \$ 30	0	0	0	0,00		
	Tribunales examinador Tesis: sin costo				0,00		
	Previsión: 60 hs. x \$ 20		0	0	0,00		
	Comité: 3 doc. x 10 meses x \$ 400-\$400	3	400	10	11.600,00		
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE					4.017,87	
	Honorarios Administ.: 2 pers x 11 meses x \$ 210				4.017,87		
	Previsión: 40 hs. x \$ 3		0	0	0,00		
6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					0,00	
5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					0,00	
3	IMPRESA, PUBLICAC. Y REPRODUCCIONES					0,00	
	Fotocopias				0,00		
7	PASAJES Y VIATICOS					1.323,12	
1	PASAJES					812,00	
	1 Seminarios: 1 pjes. Bue-Sla-Bue x \$ 350	1	1	350	350,00		
	1 Trib. Tesis: 1 doc x 1 Pjes. Bue-Sla-Bue x \$ 350	1	1	350	350,00		
	4 Trib. Tesis: 2 doc x 1 Pjes. Bue-Sla-Bue x \$ 350	0	0	0	0,00		
	Remis 3 Seminarios: 4 vjes x \$ 7	3	4	7	84,00		
	Remis 1 Tribunales: 4 vjes. x \$ 7	4	1	7	28,00		
	Remis 1 Tribunales: 4 vjes. x \$ 7	0	0	0	0,00		
2	VIATICOS					331,12	
	Dr. Taranto, 7 viajes: 1,5x82,78	0	0	0	331,12		
9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE					180,00	
	Movilidad Dr. Taranto: 7 vjes x \$ 30		0	0	180,00		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				Expte. 12.203/90-Ref. 56/98	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				Resolución N° 608/98	
				Anexo II	
<b>CARRERA DE MAESTRIA EN ENFERMERIA TROPICALES</b>					
<b>PRESUPUESTO EJERCICIO 1998</b>					
8	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS				1.431,82
3	DERECHOS Y TASAS			1.431,82	
	Retención p/ UNSa		1.431,82		
9	OTROS SERVICIOS				880,00
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE			880,00	
	Alojamiento 3 Seminarios: 6 doc x 2 días x \$ 55	6	2	55	660,00
	Alojamiento 1 Tribunales: 2 días x 2 pers x 1 Trib. x \$ 55	4	1	55	220,00
	Alojamiento 1 Tribunales: 2 días x 2 pers x 1 Trib. x \$ 55	4	1	55	0,00
	Gastos varios				0,00
	Imprevistos: 10 meses x \$ 200		10	100	0,00
4	BIENES DE USO				0,00
3	MAQUINARIA Y EQUIPO				0,00
5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0,00
	Equipos varios				0,00
5	LIBROS REVISTA Y OTROS ELEM. COLEC.				0,00
	Bibliografía				0,00
<b>RESUMEN</b>					
				IMPORTE	PORCENT.
Ingresos				17.725,00	100,00
<b>TOTAL</b>				<b>17.725,00</b>	<b>100,00</b>
Inciso 2				120,00	0,59
Inciso 3				20.202,81	99,41
Inciso 4				0,00	0,00
<b>TOTAL</b>				<b>20.322,81</b>	<b>100,00</b>
<b>SUPERAVIT ESPERADO</b>				<b>-2.597,81</b>	

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. Marfa Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud